

Aproximación a las líneas metodológicas generales de intervención social en barrios marginales

Ángel Martínez Moreno, psicólogo

Lourdes Cortés Torregrosa, D. Trabajo Social

HACIA UNA DEFINICIÓN OPERATIVA

El planteamiento del fenómeno de la marginación como objeto de estudio supone, en primera instancia, una referencia inmediata a la cuestión de las desigualdades sociales. Históricamente, éstas han jugado un papel esencial y definitorio del sistema social mismo cumpliendo una función estructuradora de su propia dinámica. Pudiéramos decir que la historia de las desigualdades se configura como un elemento explicativo de primer orden respecto a la evolución social.

En el mundo moderno, la existencia de desigualdades profundas —sin que vayamos a entrar ahora en el análisis de las diferentes causas— han generado diversos posicionamientos teóricos, ideológicos y prácticos. En la actualidad reconocemos diferentes enfoques que caracterizan las políticas sociales a la hora de enfrentar la cuestión de la desigualdad. Desde las que se pueden calificar como «residuales», que justifican la intervención social institucional únicamente en aquellas situaciones en las que ya se ha producido un fracaso manifiesto de los mecanismos que se consideran normales (fundamentalmente el mercado y la familia) y que tienen como objetivo ejercer una acción correctora y puntual, hasta las que plantean políticas sociales de tipo «Institucional Redistributivo», y que parten de la consideración de los fenómenos de desigualdad en tanto que producto de la estructura económica, planteándose como objetivo la disminución del grado de desigualdad a través de mecanismos múltiples (y públicos) más allá de la simple intervención puntual, y tendentes a una más igualitaria distribución de la riqueza y de los elementos que configuran el bienestar social. Naturalmente, sólo desde

planteamientos de tipo redistributivo es posible considerar una intervención efectiva sobre fenómenos de marginación social, al menos tal como van a ser entendidos aquí. Los enfoques residuales no se lo plantean.¹

Independientemente de los modos de enfrentar la cuestión de las desigualdades sociales, es necesario acercarnos a una definición operativa del concepto de marginación. En este sentido, una primera aproximación ingenua supone el reconocimiento de que no toda desigualdad se constituye automáticamente en marginación. De hecho, la configuración funcional del sistema social implica la existencia de diferencias individuales y grupales en cuanto a la adscripción de roles y estatus que se mantienen dentro de los esquemas normativos generales del propio sistema.

Así pues, hablamos de marginación social para referirnos a la situación de encontrarse excluido de los sistemas normativos que consideramos generalmente que definen la propia organización funcional de la sociedad. Una primera definición podemos obtenerla a partir de las consideraciones de C. Delgado (1971), que la define como la «falta de participación de individuos o grupos en aquellas esferas en las que de acuerdo a determinados criterios les correspondería participar.»²

Un segundo acotamiento del concepto de marginalidad puede realizarse en base a considerar si la inmersión en la situación marginal viene determinada y mantenida por características individuales de los sujetos o por condicionamientos sociales que afectan a colectivos enteros. En el primer caso nos encontramos con lo que pudiéramos denominar procesos de marginación personal, caracterizados por la presencia de elementos individuales que provocan la ausencia

o insuficiente participación de la persona en alguno a todos los subsistemas sociales básicos (fundamentalmente el económico, el sociocultural y el político-participativo). Un ejemplo paradigmático lo constituyen los minusválidos o los enfermos mentales. En estos casos, aunque la situación de marginación afecte a colectivos humanos, se produce de forma individual, siendo enorme la diversidad de posiciones diferenciadas que pueden darse en sujetos que comparten una misma característica que les hace pertenecer (bien entendido que no en todos los casos) a lo que hemos denominado marginación personal.

En el segundo caso, lo que llamaremos marginación social colectiva, podemos considerar aquellas situaciones de marginación a las que se llega a través de factores históricos y sociales que actúan de forma inmediata y automática sobre determinados colectivos humanos y, consecuentemente, sobre los individuos. En estos casos el individuo se convierte en marginado por el simple hecho de pertenecer a un colectivo marginal. Así, queda excluido de los centros de decisión social y fuera de los circuitos normalizados de acceso a la red de bienes y servicios a los que en aplicación de la definición de generalidad de éstos debiera acceder. En estos casos puede darse la posibilidad de salida de los procesos de marginación por parte de determinados individuos, sin embargo, la integración de estos colectivos no se realiza sino a través de procesos históricos de cambio social cuyos mecanismos es importante aprehender dado que se constituyen en elementos básicos de definición del sistema social mismo, y por tanto, se refieren a cualidades de la propia organización funcional de la sociedad. Ejemplos paradigmáticos de grupos sometidos a procesos

de marginación social colectiva lo constituyen buena parte de la comunidad gitana o las bolsas de pobreza que se establecen alrededor de las grandes ciudades.³

Pero es con referencia a los diferentes subsistemas sociales básicos cómo podemos caracterizar más afinadamente la marginación social y llegar a mayores grados de operativización del concepto. Así, consideramos la marginación social como apartamiento y exclusión respecto de los canales de participación en el subsistema económico, el sociocultural y el político-participativo. Con referencia al subsistema económico, los colectivos marginales (recogida de cartón, chatarra, mendicidad, prostitución, delincuencia menor, etc.). Sin duda se encuentran en el interior de un círculo vicioso regido, no solamente por las necesidades de subsistencia biológica, sino también (o sobre todo) psicosocial. La falta de preparación profesional especializada les obliga a que cuando consiguen entrar en circuitos más o menos normalizados (generalmente peonaje no cualificado) lo hagan en condiciones de inestabilidad temporal, con lo que el potencial integrador que una actividad laboral genera habitualmente,⁴ en raras ocasiones se produce. Es normal encontrar hábitos de consumo bastante altos pero irregulares, así como una estratificación de las necesidades que ofrece importantes variaciones respecto de lo que podemos considerar como estadísticamente normal y propio de las clases medias e incluso de las clases trabajadoras. De la misma manera, el grado de dependencia respecto de las Instituciones Públicas es a menudo elevado, sobretudo en referencia a la obtención de ayudas económicas puntuales, pensiones asistenciales o asistencia medicofarmacéutica por ejemplo, como puede comprobarse en cualquier fichero de los departamentos de Servicios Sociales que tenga en su ámbito de influencia un barrio con estas características.

El subsistema sociocultural establece los mecanismos básicos de socialización del individuo, no ya solamente en relación a los niveles de instrucción en los contenidos educativos reglados, sino que lo inserta como elemento activo y participante en el conjunto de tradiciones y modos de vida que garantizan la continuidad cultural de las comunidades, al tiempo que son fundamen-

tales para establecer una escala de valores y actitudes que le faciliten una integración social efectiva, genere una extensa red de relaciones y le den acceso a las posibilidades de crecimiento y desarrollo personal y social. La desescolarización o el absentismo escolar pertinaz son indicadores que fácilmente encontramos altos en los niños pertenecientes a estos colectivos; asimismo es evidente la ausencia de los grupos marginales de los elementos organizativos estables que determinan el mantenimiento de tradiciones culturales. Ello no es difícil de entender si consideramos que buena parte de las personas de estos colectivos viven en un permanente estado de transitoriedad geográfica y desarraigo cultural, aunque la transitoriedad, en muchos casos, se prolongue durante años.

La exclusión respecto del subsistema político-participativo es quizás la más evidente, pero al mismo tiempo la menos preocupante para el resto de la sociedad que llamamos normalizada. Los miembros de los grupos marginales difícilmente participan en partidos políticos o sindicatos, raramente se asocian a organizaciones de cualquier tipo con una estructura formal, y cuando lo hace es sólo nominalmente y a partir de determinadas ventajas puntuales. Sin embargo, es habitual, a través de diferentes análisis de voto realizados después de elecciones de cualquier tipo, encontrar cómo en los barrios en que se asientan estos colectivos se producen amplias mayorías de apoyo a los partidos gobernantes en ese momento, más allá de lo estadísticamente esperable. Algunas encuestas realizadas en barrios marginales (Calatayud y Beltrán, 1985) señalan un cierto fatalismo en el sentido de que no se sienten capaces de cambiar el propio destino, con lo que la inexistencia de su participación en la vida pública de forma activa pudiera quedar explicada en parte. Sin embargo, es curioso constatar cómo cada vez mayor número de organizaciones y vecinos «concienciados» se arrojan la representación de estos colectivos, argumentando su incapacidad para autoorganizarse⁵ (probablemente el amparo de las ayudas económicas de la Administración), al tiempo que proponen la expulsión de determinados «elementos» de diversas zonas geográficas por considerarlos peligrosos o incívicos.

Naturalmente, el acercamiento al fenómeno de la marginación social a través de los subsistemas sociales citados tiene un valor analítico y descriptivo. En realidad, la interrelación entre ellos es evidente: la posición que se ocupa en uno de los subsistemas determina la que se ocupará en los restantes, y ello habrá de ser una consideración imprescindible al tiempo de diseñar planificaciones que pretendan la producción de cambios sociales significativos.

Interesa en este punto señalar algunos elementos que se desprenden de lo anteriormente dicho, y que pueden servir a modo de resumen referido a lo que llamamos marginación social colectiva:

— El fenómeno de la marginación social es involuntario.

— El fenómeno de la marginación social es objetivo. La situación de los individuos y de los colectivos en los diferentes subsistemas sociales es susceptible de ser medido en base a diferentes técnicas científicas.

— El fenómeno de la marginación social no constituye una patología en el sentido psicológico del término. Es decir, no existen diferencias entre la estructura personal de un individuo integrado y otro considerado como marginal. Aunque sin duda, las condiciones de vida no favorecen una mayor salud física y mental.

— El fenómeno de la marginación social es un proceso en el que, independientemente de las causas que lo originaron, se produce generalmente un agravamiento progresivo de la situación por la concatenación de efectos entre los elementos de los diferentes subsistemas sociales (así por ejemplo la falta de instrucción conlleva al paro, éste a la carencia económica, ésta a la inestabilidad familiar, etc., aunque también pudiera darse a la inversa). En un círculo en el que ya es inútil preguntarse qué fue primero, pero en el que todo se acumula.

LOS ENFOQUES DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN LOS BARRIOS MARGINALES

Ya durante los años 20, la Escuela de Chicago comenzó a analizar los elementos que explicaban y configuraban la aparición de barrios de extrarradio en las grandes ciudades. El efecto de rápida industrialización generó la creación de núcleos suburbanos que, lejos de ser el resultado

de la casualidad, se convierten en muchos casos en auténticas bolsas de marginación social colectiva, tal como ésta se definió anteriormente. Muchos de estos barrios han entrado a través del tiempo en procesos de normalización social, pero otros han alojado a colectivos tradicionalmente marginados, como los gitanos o los quinquilleros, de gran movilidad geográfica, al tiempo que a emigrantes de zonas agrícolas que se acercan a las ciudades en busca de mejores condiciones económicas y sociales y que, poco a poco, a lo largo de dos generaciones, van entrando imperceptible pero decididamente en el círculo vicioso de la marginación.

No entraremos aquí en el análisis socio-histórico del fenómeno. Sin embargo, conviene señalar que ésta llega a ser una de las formas en que la marginación social se muestra actualmente con mayor crudeza. En muchos de estos barrios, los fenómenos de marginación, entendidos como exclusión y apartamiento de los canales de integración social que definen los subsistemas sociales básicos, se han convertido en objetivos de investigación y de intervención por parte de numerosos grupos y organizaciones, así como de la propia Administración Pública más recientemente.⁶ Por parte de ésta, las estructuras educativas y de servicios sociales han sido probablemente las primeras en ocuparse de estos barrios de manera diferencial. Y los servicios educativos quizás sean los que más han enfocado la cuestión desde la constatación cotidiana y práctica de la inadecuación de sus propios métodos de intervención pedagógica reglada. Es asimismo en el mundo de la educación donde más insistentemente se cuestiona la adecuación del sistema pedagógico a los colectivos marginales, y por tanto, la necesidad de un replanteamiento metodológico profundo aparece como una urgencia. Pero es también ahí donde la búsqueda de las causas del fracaso educativo se reconoce más a menudo en las deficiencias familiares, personales y grupales de los niños, produciendo, consecuentemente, un desplazamiento continuo de responsabilidades que invalida, en muchas ocasiones, la operatividad de los planes que se proponen. Esta visión dicotómica, crítica al propio sistema educativo, y traslado de responsabilidades a los sujetos y su entorno en la

práctica, dificulta sin duda la consecución de resultados positivos en referencia a los objetivos de integración social que se señalan explícitamente en los programas educativos dirigidos a niños de estos barrios.

Desde los servicios sociales, los programas han sido a menudo difusos respecto a los barrios marginales, al menos en nuestro país, tal como corresponde a una situación de implantación «ex novo» de toda una infraestructura básica de servicios sociales públicos. Ello ha llevado a que en ocasiones se haya planteado la intervención en los barrios marginales como una dotación masiva de recursos asistenciales, considerando por tanto sólo aspectos parciales del fenómeno de la marginación social colectiva.

Frente a la cuestión de la intervención en los barrios que se constituyen en bolsas de marginación social colectiva podemos identificar, fundamentalmente, tres tipos de enfoques generales que necesariamente se traducen en planteamientos metodológicos diversos. Ni qué decir tiene que se trata en última instancia de caracterizaciones que asumen su realidad concreta en la práctica, de forma muchas veces entremezclada. En todos los casos se trata de la aplicación de una perspectiva correccional (Mazta, 1981) fundamentalmente, que se basa en la apreciación negativa de las situaciones en las que se pretende intervenir, y por ello, en la necesidad de su cambio.

—Enfoques centrados en los elementos causales de la marginación social.

En éstos, el análisis histórico y social se constituye en el elemento básico y casi único de explicación de los fenómenos marginales, de manera que aparecen como enfoques con altas dosis de crítica social, pero casi exclusivamente a nivel de análisis general o muy centrada sobre la situación de los colectivos en que se interviene en referencia a aspectos muy concretos. Es por ello que genera pocos recursos metodológicos extrapolables a otras situaciones. La imposibilidad de producir cambios significativos en las estructuras socioeconómicas aparece poco menos que como un hecho evidente, por lo que este tipo de planteamientos que encuentra en última instancia en la revolución social la única forma operativa de acabar con la marginación apenas si ha producido resultados

capaces de ser evaluados técnicamente. Por otra parte, la adopción de estos enfoques ha estado muy limitada a los aspectos reivindicativos, más que justificados en muchas ocasiones, con lo que los colectivos marginales como tales, apenas si han tenido, en momentos puntuales, una participación activa en los mismos.

Hay que recordar al respecto que tal como definíamos el fenómeno mismo de la marginación social colectiva, la exclusión del subsistema político-participativo se constituía en algo esencial, pero que además, la inclusión en el mismo, tal vez no sea el primero de los pasos metodológicos que de forma aislada haya que darse en el proceso de normalización social, y mucho menos, algo que pueda darse por hecho sin un trabajo previo en los restantes subsistemas sociales (el económico y el sociocultural).

— Enfoques centrados en los síntomas.

Consideramos aquí aquellos enfoques que legitiman la intervención social sobre los colectivos marginales en base a la existencia de comportamientos considerados como nocivos (para la sociedad o para los individuos mismos) del tipo de la delincuencia, la prostitución, los malos tratos a menores o la mendicidad.

Es justo decir que normalmente ha sido esta clase de preocupaciones las que han llevado a plantear la necesidad de la intervención social en los barrios marginales (dado que las estadísticas demuestran insistentemente una mayor incidencia en las personas provinientes de éstos). Sin embargo, la ausencia de resultados satisfactorios ha sido también constante, desde los planes de lucha contra la delincuencia en EE UU de los años 50-60 (Gans H., 1971) hasta nuestros días. La pervivencia de muchos de estos planteamientos en la actualidad merece que consideremos, siquiera sea someramente, algunos aspectos importantes:

— El síntoma (delincuencia, malos tratos, prostitución, etc.) se convierte en un elemento más central que la persona misma o el colectivo del que forma parte. El individuo interesa únicamente en la medida en que presenta estos síntomas (Goffman, 1963). La acción sobre el colectivo en que vive tiene sentido sólo en la medida que se relaciona con la pervivencia de la característica que

lo define para los agentes sociales como objeto de intervención. Ello conlleva que la planificación social se efectúe en la práctica a través de la demarcación de áreas de problemática en lugar de hacerlo en base a la demarcación de sectores de población (independientemente de que se considere acertado o no este tipo de planteamiento).

— Se produce habitualmente una patologización del fenómeno de la marginación social, siguiendo pautas del modelo médico tradicional aunque negándolo en muchas ocasiones de forma explícita. Es así como han nacido concepciones que hablan de una patología social e incluso personal (que ahonda sus raíces en la propia historia de la sociología y algunas versiones de la psiquiatría social) con lo que la intervención acaba pareciéndose a un tratamiento psicoterapéutico encubierto.

— Consecuentemente se propicia una notable individualización de la intervención social, con lo que los elementos estructurales y dinámicos del colectivo sobre el que se interviene apenas si son objeto de atención, y cuando lo son, es en función de la patología a eliminar. Dada la mayor proporción estadística de «casos» en los barrios marginales se generan políticas de asistencia benéfica masiva, que mantienen intactas las características diferenciales de estos colectivos e incluso agravan su situación al acentuar los grados de estigmatización a que se someten. Ejemplos a considerar aquí pudieran ser los comedores sociales como moderna versión de la casa de la caridad, o las ayudas económicas puntuales o periódicas que se aplican con criterios laxos y fuera de toda planificación sistemática que implique la fijación de criterios ceñidos a los objetivos de la movilización de estos recursos. En colectivos marginales que difícilmente acceden a los canales normales del subsistema productivo, estos planteamientos provocan mecanismos de perpetuación de las condiciones sociales en que viven. Y en las peores circunstancias (ingreso en prisiones o instituciones protectoras), el verse sometidos a dudosos tratamientos que en ocasiones pretenden, aunque sin demasiado convencimiento, convertirlos en normales.

— **Enfoques centrados en los elementos mantenedores de la marginación social.**

Estos enfoques son un desarrollo

de lo que se ha dado en llamar metodologías del desarrollo comunitario, y podemos considerarlos insertos en la zona de influencia de la Teoría de los Sistemas Generales, fundamentalmente en el análisis de los sistemas abiertos (biológicos y humanos). En este sentido, intentan aprehender la realidad psicosocial de los barrios marginales como una unidad que se inserta significativamente en un ecosistema.

Dentro de la gran variedad de esquemas metodológicos que pudiera componer el enfoque podemos señalar algunas características básicas que permiten su consideración conjunta.

— El objeto de análisis e intervención es el propio barrio marginal y su población, entendidos como una unidad significativa en la que los distintos elementos (grupos, condiciones económicas, ubicación geográfica, autopercepción de los vecinos, elementos de presión, ubicación geográfica, etc.) son interdependientes, con lo que cualquier cambio en uno de ellos afecta a los demás. De esta forma, la previsión de los efectos de los cambios introducidos por los agentes sociales profesionales y la anulación de los efectos no deseados (efectos perversos) se constituye en una de las tareas básicas de los profesionales de la intervención sistemática.

— La intervención social se centra en los elementos que se supone mantienen la situación de marginalidad más que sobre las causas de ésta o sus síntomas (prostitución, desescolarización, delincuencia, mendicidad, malos tratos, etc.). Éstos cobran sentido, no por sí mismos, sino en la medida que aparecen como elementos incidentes en la perpetuación de la condición marginal de los colectivos humanos.

— A partir del reconocimiento de la multidimensionalidad del fenómeno marginal se plantean objetivos coordinados y simultáneos desde diferentes frentes que cubren, según los casos, los tres subsistemas sociales básicos (económico, sociocultural, y político-participativo), y ello a partir de análisis interdisciplinarios.

— En todo caso, un barrio marginal se inscribe como un subsistema de un sistema ecológico más amplio, por lo que cualquier planificación social que pretenda producir cambios significativos habrá de considerar el ecosistema del que forma parte el barrio. Ello puede verse claramente

si consideramos la cuestión de la estigmatización de los colectivos marginales por ejemplo; es habitual encontrar cómo miembros de colectivos determinados como los gitanos se pueden ver rechazados una y otra vez en diversos puestos laborales por el simple hecho de su condición de gitanos; la cuestión de su integración social tiene difícil solución si nos centramos únicamente en este colectivo e ignoramos el resto de la sociedad paya.

— Finalmente, la población de los barrios marginales ha de tener un papel activo en el proceso de cambio propuesto, bien a nivel de objetivo a conseguir o como método inicial de trabajo, según el resultado de los análisis psicosociales realizados previamente a la puesta en práctica de los planes.

UNA PROPUESTA METODOLÓGICA GENERAL Y CONCLUSIONES

Es ya tradicional distinguir entre programas asistenciales y preventivos en el campo de la intervención social. Desde los enfoques centrados en los elementos mantenedores de la marginación social tal distinción no debería tener ninguna utilidad, dado que el objetivo último es el individuo y el colectivo al que pertenece más que el «problema» que presenta. Ello supone que los programas asistenciales únicamente tienen sentido en la medida en que son preventivos.

A nivel metodológico hemos de señalar que cuando hablamos de prevención estamos definiendo implícitamente un modelo de persona al que, lógicamente, no responden los individuos objeto de intervención, y un modelo relacional que no se produce en el colectivo. Ello, que está cargado de connotaciones ideológicas, ha de ser rápidamente explicitado antes incluso de delimitar las líneas básicas de la intervención social, dado que se constituye en un elemento legitimador de la propia intervención y va a condicionar a ésta. Nos encontramos pues dentro de una perspectiva correccional que probablemente sea inevitable.

Aclarado esto, es necesario considerar que la función de la intervención social es la del desbloqueo que supone la situación marginal y que la define como exclusión y apartamiento, más que la manipulación de los individuos y grupos a través de esta-

blecer diferentes mecanismos de control de comportamientos. Es por ello que tras el análisis psicosocial previo han de identificarse las características concretas de los elementos que mantienen bloqueado el acceso a los canales normales de participación en los diferentes subsistemas sociales básicos. El estudio de múltiples experiencias en barrios marginales supone la posibilidad de identificar algunos de estos elementos mantenedores, sin pretender ser exhaustivos y considerando la incidencia variable en las diferentes realidades concretas:

—El estigma (marca, señal) se constituye en un fenómeno con al menos dos caras fácilmente identificables. Por una parte respecto del propio individuo, para el que su característica diferencial, en este caso el pertenecer a un colectivo marginal, configura modos específicos de presentación ante los demás, y establece parte de los elementos básicos del mito personal, es decir, de la autoimagen. Ésta condicionará profundamente la percepción de las propias potencialidades de desarrollo y la asunción de roles sociales negativamente (es decir, por exclusión de posibilidades). Por otra parte el estigma de marginado condiciona las predisposiciones de los individuos y grupos ajenos al colectivo marginal en dos polos aparentemente contrapuestos: la protección condescendiente y el temor. Sin duda, el encontrarse sometidos al proceso de estigmatización que acompaña la marginalidad obliga a que las planificaciones de intervención social consideren, al tiempo que la realización de programas dirigidos a estos colectivos, otros complementarios cuyo destinatario sea la población general.

— La cuestión de la marginación social no puede plantearse en estos momentos en nuestro país como un choque de culturas, sino como exclusión de determinados grupos y colectivos respecto del subsistema sociocultural dominante. Incluso algunos grupos que partían de una situación cultural definida, como los gitanos, están asistiendo a su desintegración práctica de forma que entran en el espacio en el que la ausencia de referentes culturales estables se convierte en la norma. De la misma manera los grupos de emigrantes que, procedentes del campo, se ubican en los barrios de las grandes ciudades. La ausencia de

los canales normales de socialización e instrucción que supone una primera entrada al subsistema sociocultural, como la escuela (los barrios marginales dan las más altas tasas de analfabetismo, desescolarización y absentismo escolar) supone al mismo tiempo la condena a la marginalidad futura de los niños de estos colectivos.

— Los procesos de desintegración familiar, sin ser propios de los colectivos marginales, se ven incrementados por la ausencia de posibilidades económicas y promoción social, por lo que de alguna manera se constituyen en un elemento de inestabilidad, generalmente superior a los de las clases medias.

— La identificación entre marginalidad social colectiva y delincuencia es un fenómeno ligado al hecho mismo del estigma y a las predisposiciones ambivalentes de que hablábamos más arriba por parte de la población general. No entraremos aquí en disquisiciones al respecto, pero queremos que constituya una llamada a la reflexión objetiva, dado que se establece como un ejemplo de como lo que llamábamos «síntomas» que inducían a la intervención social puede llegar a convertirse en el elemento más importante de rechazo social a determinados grupos.

— La ausencia de posibilidades de promoción económica es un ejemplo típico de la circularidad de la situación de marginación social. La ausencia de formación profesional adecuada provoca la imposibilidad de desarrollar trabajos remunerados integrados en el sistema productivo, ello impide en gran parte el acceso a los instrumentos educativos, y finalmente nos encontramos con jóvenes sin hábitos de trabajo suficientes y sin motivación adecuada que continúan las prácticas de trabajo marginal.

— La ausencia de una red de apoyo y solidaridad social espontánea se está convirtiendo en un fenómeno generalizado en las grandes ciudades, hasta el punto de que en algunos aspectos puntuales es la propia administración pública quien ha de sustituirla (caso, por ejemplo, de las familias acogedoras de niños). Sin embargo en los barrios marginales, esta ausencia se constituye en un hecho mucho más notable debido a los propios modos de vida y la desintegración social que define en parte la marginalidad. En este sentido no es de extrañar que la mayor

parte de los niños acogidos en hogares infantiles al cuidado de profesionales o en lo que antes fueron los orfanatos provengan de los barrios marginales.

— Finalmente, entre los elementos mantenedores de las situaciones de marginación social hemos de reseñar a los propios servicios sociales. Aunque ello parezca extraño, hemos de considerar que la falta de planificación adecuada o la incorrecta distribución de los recursos asistenciales puede provocar, en ocasiones, efectos perversos de la intervención. Entre ellos vale señalar a modo de ejemplo el aumento del grado de estigmatización de un barrio cuando es objeto de una política social que propugna la asistencia masiva a sus habitantes por medio de comedores sociales o ayudas económicas individuales, que generan además en muchas ocasiones, relaciones de fuerte dependencia respecto a la administración o la dotación, indiscriminada en la práctica, de pensiones asistenciales que dificultan el planteamiento de posibilidades de inserción en la vida laboral de los individuos. El efecto de los servicios sociales, sin embargo, ha de inscribirse probablemente en los mecanismos de ensayo, error por los que desde hace años circula la definición misma de una política social coherente.

A modo de conclusión, y de forma general, entendemos que la planificación de intervención social en los barrios marginales ha de considerar al menos las siguientes condiciones:

Planteamiento global de la intervención, es decir, actuación sobre los diferentes segmentos de la población en los diferentes subsistemas sociales (económica, sociocultural y político-participativo) desde todos los ámbitos (escuela, familia, calle, etc.).

Establecimiento de canales de participación estables de los ciudadanos en los diferentes programas. Para ello es importante la utilización de mediadores sociales que actúen como agentes sociales no profesionales y provengan de los mismos colectivos en que se interviene.

Potenciación de la intervención social a nivel grupal-colectivo, sin alejarnos de la necesaria atención a los niveles de intervención individual y familiar. En este sentido es fundamental la generación de elementos asociativos que faciliten la aparición de redes de solidaridad social es-

pontánea, tanto entre los habitantes del barrio como con colectivos y personas externos.

Priorizar la intervención sobre los sectores de infancia y juventud dada su mayor labilidad y capacidad para el cambio, al tiempo que estos sectores presentan las mayores posibilidades multiplicadoras de la acción social, a otros sectores.

Establecer controles permanen-

tes de los efectos de la intervención social, por lo que hay que dotarse de sistemas efectivos de evaluación continua.

Finalmente, establecer criterios que justifiquen en un momento dado la no intervención profesional en determinados grupos o problemáticas específicas. En este sentido, en ocasiones es mucho más efectiva una acción inespecífica en cuestiones

tales como las toxicomanías o la delincuencia que el establecimiento de planes concretos dirigidos a erradicarlas. En último extremo, el objeto de la intervención es la población del barrio y no el barrio mismo como espacio físico, o los problemas independiente del sujeto que los presenta.

NOTAS

(1) La división entre políticas sociales de tipo residual y redistributivo debe su formulación a TITMUS (1974). Las primeras serían propias de planteamientos de corte liberal y neoliberal, que ponen el acento en los conceptos de libertad de mercado y competencia económica. El planteamiento Institucional-Redistributivo se situaría en la órbita del pensamiento socialista y socialdemócrata que parten de concepciones en las que prima la noción de igualdad. Naturalmente, se trata de una caracterización difícil de encontrar en estado puro.

(2) El concepto de marginación o marginalidad social es latinoamericano, y en su momento se impuso para expresar una marcada dualidad social en los países del Cono Sur y de América Central que dejaba grandes masas de ciudadanos al margen de los centros de decisión política y económica, así como de los servicios educativos y promocionales, consecuentemente. Sin embargo, estimamos que el término puede ser usado en el presente trabajo con toda propiedad.

tuación socioeconómica y sus perspectivas de futuro supondría endenar a los colectivos marginales a perpetuación eterna de su situación.

(5) No hace mucho, uno de los miembros de una de esas organizaciones nos hablaba de su pretensión de ser «voz de los sin voz». Y lo más curioso es que por lo que parece lo dijo con completa seriedad. De todas formas, le estamos agradecidos profundamente por habernos proporcionado una característica descriptiva de los marginados sociales: los sin voz.

(6) En España, aparte algunas experiencias anteriores por parte de diputaciones, ayuntamientos o entidades privadas, se está produciendo una notable incidencia de la intervención social en los barrios marginales, fundamentalmente a partir de los Planes de Lucha contra la pobreza, promovidos sobre todo desde el Fondo Social Europeo. Otro asunto es la justeza o adecuación de estos planes a las realidades sociales de los barrios en que se interviene.

(3) La distinción entre marginación social personal y colectiva se debe fundamentalmente a Gino Germani (1973) en su intento de definir lo más estrictamente posible el concepto de marginación. Se encuentra de este modo dentro de la más estricta tradición latinoamericana, de la que fue uno de los fundadores.

(4) Es indudable el valor integrador de la vida laboral tanto a nivel social como psicológico. El establecimiento de horarios de trabajo obliga a casi automática estructuración del tiempo individual y familiar. Asimismo, la existencia de ingresos regulares facilita la planificación económica familiar, y reestructura la jerarquía de necesidades vivenciadas por el individuo. Son muchos los autores que sitúan en la regularización del mundo laboral la única solución posible al problema de la marginación. Nosotros entendemos, como podrá verse, que ello es un elemento importantísimo pero no el único que actúa como causa y elemento mantenedor de los procesos de marginación social. Por otra parte, la actual si-

BIBLIOGRAFÍA

APISMA-GESE: *Marginación social del menor: Origen, situación y alternativas*. Ed. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1981.

BERGER, P. y LUCKMANN T., H.: *La construcción social de la realidad*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires, 1968.

BONAL, R.: «Marginación social». En *Nuestra Sociedad*. «Introducción a la Sociología». Ed. Vicens Vives. Barcelona, 1983.

CALATAYUD y BELTRÁN: *Estudio social del Barrio de Baladre*. Ayuntamiento de Sagunto, nov. 1985 (no publicado).

DELGADO, C.: *Problemas sociales del Perú contemporáneo*. Campodónico Ediciones. Lima, 1971 (pág. 51, op. c.).

DONATI, P. y LUCAS, A.: «La política social en el Estado del Bienestar: El desafío de los sistemas complejos», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 37, Madrid, marzo 1987.

GANS, H. J.: «La pobreza urbana y la pla-

nificación social», en *Planificación Sociológica de los problemas sociales*. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1971.

GERMANI, G.: *El concepto de marginalidad*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 1973.

GOFFMAN: *Estigma. La identidad deteriorada*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires, 1980 (primera edición en inglés, 1963).

HABERMAS, J.: *La reconstrucción del materialismo histórico*. Ed. Taurus. Madrid, 1983.

INEDES: *Hacia la superación de la marginalidad*. Ed. Herder. Quito, 1972.

KRASK y OTROS: *L'analyse transactionnelle. Méthodes d'application en travail social et en psychologie clinique*. Ed. Privat. Toulouse, 1981.

MARCHIONI, M.: *Planificación social y organización de la comunidad*. Ed. Popular. Madrid, 1987.

MATZA, D.: *El proceso de desviación*. Ed. Taurus. Madrid, 1981.

MORIN, E.: *La ecología de la civilización técnica*. Cuadernos Teorema. Valencia, 1981.

PICÓ, J.: *Teorías sobre el estado del bienestar*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1987.

REMION, G.: «Lluita contra la marginació: La pobresa.» En *Revista de Treball Social (R. T.S.)*, n.º 108. Barcelona, desembre 1987.

TITMUS, R.: *Política Social*. Ed. Ariel. Barcelona, 1981.

V. A.: *Sombras en la ciudad*. Ed. Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza, 1983.

WATZLAWICK y OTROS: *Teoría de la comunicación humana*. Ed. Herder. Barcelona, 1987.